

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270596

**ACTA N°2177
(05 DE MAYO DE 2022)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), en virtud de la convocatoria efectuada el veintinueve (29) de abril del mismo año, se reunieron de manera virtual los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, acatando las políticas de prevención dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2177 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los dignatarios:

FLOR ESTELA QUIROGA MORA PRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.

DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA DELEGADO CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.

CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

WILSON HERRERA MORENO REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL

Participó:

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

KATHERINE ANDREA VALENCIA ABOGADA ÁREA JURÍDICA DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270597

Presidió la Presidente Dra. Flor Estela Quiroga, como secretaria actuó Andrea Julieth Valcárcel Cañón.

Siendo las 07:40 a.m., se instala la sesión y la secretaria del Tribunal realiza lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
 2. Asuntos Disciplinarios.
 3. Estudio y aprobación de quejas.
 4. Varios.
- 4.1 Invitación colegio nacional de abogados disciplinarios.

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria Andrea Valcárcel Cañón, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes seis (6) Dignatarios, con ausencia del dignatario Jesús María Peña Bermúdez, por encontrarse en cita médica. De igual manera asisten el doctor José Orlando Ramírez Zuluaga Director General y la doctora Katherine Andrea Valencia abogada del grupo jurídico de la U.A.E. Junta Central de Contadores, teniendo en cuenta, la situación administrativa del asesor 1020 grado 6 con funciones jurídicas, de esta manera la reunión se inició con quórum para deliberar de conformidad con el parágrafo sexto del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2021.

El Director de la Entidad, doctor José Orlando Ramírez Zuluaga, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

Antes de dar inicio a los asuntos disciplinarios, informa la presidente del Tribunal Disciplinario que para la presente sesión se remitieron ponencias de trámite y / o de fondo y caducidades.

De igual manera informa la preocupación que tienen algunos dignatarios en relación a la cantidad de ponencias a debatir en la presente sesión, señalando que lo mas responsable es solicitar al director de la U.A.E Junta Central de Contadores duplicar la cantidad de abogados sustanciadores que tiene asignado cada dignatario con la finalidad de presentar en oportunidad los asuntos disciplinarios a cargo. En respuesta informa el director, que dicha solicitud actualmente no puede ser atendida, teniendo en cuenta, la actual ley de garantías.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270598

De otro lado el dignatario Diego Peralta, manifestó su preocupación del envío tardío de los avoques de conocimiento y de la presentación de las decisiones del grupo de quejas debidamente proyectadas.

El dignatario Enrique Castiblanco, señala su preocupación frente (i) al uso del lenguaje cuando indica el malestar, es algo que se pasa con pastillas, pero esto no es un malestar es un problema estructural, en el que pareciera que la dirección se desentiende una vez los procesos son aceptados por el Tribunal, se lava las manos y el problema de caducidades es de nosotros y no es así.

Agrega que el problema estructural que se ha venido manifestando de tiempo atrás, no ha tenido solución por parte de la dirección, ni si quiera desde el mismo Tribunal, todos hemos pecado con solo expresar dicho “malestar” sin embargo, esto no es suficiente, si siempre hacemos lo mismo no podemos esperar resultados diferente. Por lo tanto, propone que se solicite inmediatamente desde el Tribunal una carta que sea firmada por todos los dignatarios con destino a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, al director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a todas las entidades que tienen representación en dicho Tribunal, con la finalidad de poner en conocimiento para que todos como nación se comprometan a darle seriedad a este proceso, que está siendo tratado de manera como si fuera un simple “malestar” y se le dé una solución estructural. Dicho documento, debe plantear el desbordante numero de quejas que llegan, la incapacidad que tiene la U.A.E Junta Central de Contadores, por la inexistencia de una estructura administrativa adecuada al fenómeno social de los profesionales de la contaduría, que hace que las quejas vayan creciendo y que este la capacidad operativa limitada por la existencia de recursos para hacer contratos que se ven afectados o se imposibilita su realización, si estamos en circunstancias como ley de garantías u otras situaciones como austeridad en el gasto, lo que se ha vivido hace mas de diez (10) años, en donde por política se señala un plan de austeridad y que las plantas de las entidades deben ser base cero, por lo que, se debe plantear el escenario del “malestar” y se exponga el riesgo del servicio que tiene la nación de hacer justicia disciplinaria frente a las faltas éticas de los contadores. La propuesta si se comparte, que se intervenga la U.A.E Junta Central de Contadores definiéndole una estructura real y acorde con las necesidades que demanda la realidad que se esta viviendo.

En el Tribunal tienen asiento delegados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se expresan los malestares y acaloramientos que terminan siendo improductivos, se debe reforzar la posibilidad de duplicar la cantidad de abogados por cada dignatario, teniendo en cuenta, el elevado numero de quejas que se están presentando y la respuesta es “esperar” no se puede ahora por que hay ley de garantías, no hay respuesta de un proyecto de reestructuración donde se refuerza el grupo jurídico.

Cuando se aprueban las aperturas y se avocan conocimiento hay una carga que se pone en riesgo su profesión y el patrimonio, por lo que, no comparte el lenguaje de un “malestar” por lo que solicita trabajar como Tribunal en representación de cada una de las entidades y se ponga de manifiesto la situación. Dicha comunicación servirá como precedente en un futuro proceso que se pueda iniciar contra el presidente o dignatario y ya no será un “malestar” sino un problema legal.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270599

El dignatario Omar Mancipe está de acuerdo con lo indicado, ya que esta problemática siempre ha existido y es bueno que se conozca la situación a las autoridades que correspondan.

El dignatario Diego Peralta expone que la carta debe tener dos intencionalidades (i) levantar la mano y señalar que como Tribunal no se tiene la capacidad para evacuar la totalidad de los expedientes con la calidad que se requiere y eso tarde o temprano se refleja en la cantidad de caducidades, por lo que se debe incorporar estadísticas claras que evidencien esa falta de capacidad estructural (ii) el proyecto del director general debe ser advertido en la comunicación y dar la posibilidad de llegar a ese Decreto, que sea revisado por el Ministerio.

Por su parte el dignatario Carlos Molano informa que es un hecho repetitivo de siempre, es un problema que se habló con el Ministro de su momento, hay que proponer la creación de la planta, conseguir los recursos para dedicación exclusiva de los dignatarios.

El dignatario Wilson Herrera informa que en el poco tiempo que lleva, evidencia que el proceso es crítico porque, si se aumenta abogados a la parte del desarrollo de la investigación, el cuello de botella será en el Tribunal para aprobar todos los asuntos, por lo que, si se debe abordar una reestructura del proceso disciplinario. Eso incluye la forma de trabajo de los dignatarios, ya que no ayuda mucho, por lo tanto, se debe mejorar la administración del proceso, ya que se termina conociendo el proceso, pero no administrándolo y la función del dignatario es administrarlo, sin embargo, por la estructura actual solo es un concededor del proceso. Por ello, se acoge a la respuesta del dignatario Enrique y advertir a todas las instancias que se está ante una situación crítica del manejo de los procesos disciplinarios.

El director general celebra la posición del dignatario Enrique, se han hecho todos los esfuerzos, se habló con la persona más importante de la presidencia de la república, también se ha dialogado con la función pública con la persona que maneja los rediseños de las Instituciones Públicas, la Ministra dijo que ahora no se podría hablar de reestructuración pública, si lo hacemos con mucha afinidad podríamos hacer un buen esfuerzo por la Unidad, ya hay una propuesta muy seria de mirar por dos años estudios de cargas laborales, hay un trabajo serio, pero si nos dan el respaldo con mucha afinidad buscando un espacio con ella, que dudas tiene o afinémoslo avanzaríamos mucho. Celebra la actitud del tribunal, necesitamos hacer equipo no es fácil cuando hay dificultades entre el Tribunal y la dirección.

En conclusión, los dignatarios aprueban realizar solicitud dirigida al Ministerio de Comercio de Industria y Turismo en el que se describan las falencias en la estructura actual del Tribunal Disciplinario.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270600

SEGUNDO PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

2.1 Expediente Disciplinario No. 2019-277

El Dr. Diego Peralta Borray, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por duda razonable, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.2 Expediente Disciplinario No. 2020-085

El Dr. Diego Peralta Borray, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto decide una solicitud de nulidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.3 Expediente Disciplinario No. 2021-210

El Dr. Enrique Castiblanco Bedoya, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que niega solicitud de pruebas, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270601

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.4 Expediente Disciplinario No. 2021-111

El Dr. Enrique Castiblanco Bedoya, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que decreta nulidad de oficio, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.5 Expediente Disciplinario No. 2021-106

El Dr. Enrique Castiblanco Bedoya, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que nulidad de pruebas, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.6 Expediente Disciplinario No. 2021-412

El Dr. Enrique Castiblanco Bedoya, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de vinculación, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270602

2.7 Expediente Disciplinario No. 2021-242

El Dr. Enrique Castiblanco Bedoya, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que niega solicitud de pruebas, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.8 Expediente Disciplinario No. 2020-106

El Dr. Carlos Augusto Molano, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.9 Expediente Disciplinario No. 2020-058

La Dra. Flor Estela Quiroga Mora, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación de inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270603

2.10 Expediente Disciplinario No. 2020-002

La Dra. Flor Estela Quiroga Mora, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución fallo sancionatorio con suspensión de la inscripción profesional por el término de tres meses, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.11 Expediente Disciplinario No. 2021-026

El Dr. Carlos Augusto Molano, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación de inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.12 Expediente Disciplinario No. 2019-457

El Dr. Wilson Herrera Moreno, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación de inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270604

2.13 Expediente Disciplinario No. 2020-013

La Dra. Flor Estela Quiroga Mora, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación de inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.14 Expediente Disciplinario No. 2020-056

La Dra. Flor Estela Quiroga Mora, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación de inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.15 Expediente Disciplinario No. 2018-529

El Dr. Wilson Herrera Moreno, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación de inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.16 Expediente Disciplinario No. 2020-162

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270605

La Dra. Flor Estela Quiroga Mora, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.17 Expediente Disciplinario No. 2020-190

El Dr. Wilson Herrera Moreno, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación de inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.18 Expediente Disciplinario No. 2017-030

El Dr. Omar Eduardo Mancipe, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, perdida de competencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.19 Expediente Disciplinario No. 2021-250

El Dr. Carlos Augusto Molano, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución recurso de reposición contra solicitud de pruebas, con relación al expediente de la referencia.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270606

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.20 Expediente Disciplinario No. 2019-399

El Dr. Carlos Augusto Molano, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución recurso contra auto de terminación de inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.21 Expediente Disciplinario No. 2019-155

El Dr. Carlos Augusto Molano, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución recurso contra fallo sancionatorio, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.22 Expediente Disciplinario No. 2019-311

El Dr. Diego Peralta Borray, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución recurso contra de terminación, con relación al expediente de la referencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270607

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.23 Expediente Disciplinario No. 2019-305

El Dr. Diego Peralta Borray, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución recurso contra de terminación, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.24 Expediente Disciplinario No. 2021-279

El Dr. Omar Eduardo Mancipe, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución recurso contra de terminación, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.25 Expediente Disciplinario No. 2019-403

El Dr. Enrique Castiblanco Bedoya, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, resolución recurso contra fallo sancionatorio, con relación al expediente de la referencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270608

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.26 Expediente Disciplinario No. 2018-609

El Dr. Carlos Augusto Molano, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, revocatoria directa, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.27 Expediente Disciplinario No. 2020-121

El Dr. Carlos Augusto Molano, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que decide solicitud de pruebas, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.28 Expediente Disciplinario No. 2021-256

El Dr. Omar Eduardo Mancipe, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que decide solicitud de pruebas, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15

270609

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

2.29 Expediente Disciplinario No. 2021-491 al expediente 2021-550

El Dr. Carlos Augusto Molano, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de acumulación, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Wilson Herrera Moreno
Flor Estela Quiroga Mora

Enrique Castiblanco Bedoya
Carlos Augusto Molano
Diego Peralta Borray

OTROS

Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

2.1 Expediente Disciplinario No. ° 2019-492

El Dr. Omar Eduardo Mancipe, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que niega solicitud de nulidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, se devuelve para presentar el impedimento por escrito del Dr. Carlos Molano.

TERCER PUNTO

ESTUDIO Y APROBACIÓN DE QUEJAS

Una vez concluido el tercer punto, el Tribunal Disciplinario decide prorrogar la presentación de las quejas e informes para la siguiente sesión.

CUARTO PUNTO

VARIOS

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 15


270610


Expone el director general que se realizó comunicación al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Presidencia de la República, sobre el borrador del ante proyecto de reestructuración de la U.A.E Junta Central de Contadores.

En segundo lugar, resalta que en días anteriores remitió el tablero del aplicativo “powe BI” a los dignatarios con la finalidad de recibir observaciones o propuestas, ya que se espera mejorar en estos controles, el cual se encuentra en el siguiente enlace

<https://www.loom.com/share/cb6ce5ab366d4aae9413caf38354924c>

Siendo las 01:25 pm, se da por concluida la sesión ordinaria número 2177 del 05 de mayo de 2022.


FLOR ESTELA QUIROGA MORA
 Presidente Tribunal Disciplinario


ANDREA VALCÁRCEL CAÑÓN
 Secretaria del Tribunal Disciplinario